

Anexo N° 04: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 2025-045-8B0000

Página 1 / 1

Hora

Fecha 28/08/2025 17:42

Entidad del Sector Público : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT

Nro. de Identificación: 001273 SUNAT

Fecha de Solicitud	Nro. de Solicitud de Modificación	Código del Ítem	Descripción de Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
Área Usuaria:	7E6700 DIV.PROG.OPER - I LIMA		0.00		42,798.00			
26/08/2025	2025-7E6700-000002218	S940500040027	ALQUILER DE LOCAL	SERVICIO	0.00			42,798.00
Área Usuaria:	801000 OF. SEGUR.Y DEFENSA NAC.				0.00			40,000.00
27/08/2025	2025-801000-000002243	S071100381173	SERVICIO ESPECIALIZADO EN RESGUARDO PERSONAL	SERVICIO		0.00		40,000.00
				Total general en S/.		0.00		82,798.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

REMITIDO CON V°B° POR:

VALIDADO CON V°B° POR:

VALIDADO CON V°B° POR:

MARTELL GARCIA, EDGAR JHEFERSON

QUIÑONES FALCON JOSE EDUARDO

ORDOÑEZ ENRIQUEZ MAGALY

28/08/2025 16:45

28/08/2025 16:47

28/08/2025 16:58

8B7100-DIV. DE PROGRAM. Y GEST.

8B7100-DIV. DE PROGRAM. Y GEST.

8B7000-GER. GEST.CONT.

Autorizado Por Apellidos y Nombres : DIAZ SALAZAR, MILAGROS YVONNE ESTELA Registro N° : 998A UUOO : 8B0000 - INT. NAC. ADMINISTRACION Cargo : INTENDENTE NACIONAL Día y Hora : 28/08/2025 17:42 Firma Electrónica Responsable

Firma : Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad y Responsable de la Oficina de Abastecimiento.